

PESQUERA SANADELSA S. A.

Guayaquil, 07 de Mayo del 2.003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA PESQUERA SANADELSA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Compañía y a las leyes y resoluciones de la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el informe anual sobre las actividades de la compañía PESQUERA SANADELSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2.002.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha observado en sus actuaciones, las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso.

He recibido por parte de los Administradores de la Compañía amplia colaboración para el buen desempeño de mis labores durante el presente ejercicio.

Existe correspondencia entre los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libros, talonarios de registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todos llevados y conservados de conformidad con las normas legales del caso.

Los controles internos de la Compañía son los adecuados.

Las cifras contenidas en el Balance General y Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.002 están de acuerdo con los Registros en los libros de Contabilidad y responde a la elaboración de las mismas de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


ING. GARDENIA DE FABARA
COMISARIO



07 MAYO 2003